

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Victorio de Elena Murillo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hellín (Albacete).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Majadahonda (Madrid).
Miguel Angel Grima Grima.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Benidorm (Alicante).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
Margarita Ureta Mayáns.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa María la Real de Nieva (Segovia).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manacor (Balears).
María José Jimeno Calvo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Vilanova y la Geltrú (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tafalla (Navarra).
Francisco Angel Carrasco García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Noia (La Coruña).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
María del Carmen de Pablos Velasco.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lerma (Burgos).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sahagún (Leon).
Domingo Martínez Martín.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Coslada (Madrid).
María Arias Junguito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cazorla (Jaén).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Coslada (Madrid).
Antonio Hernández Vergara.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Medina de Rioseco (Valladolid).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Illescas (Toledo).

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción siguientes: Amposta número 2, Astorga número 2, Berja número 1, Boltaña, Eibar número 1, El Ejido número 2, Estepa número 1, Estepona número 2, Figueras número 5, Hellín número 1, La Bañeza número 1, Lucena número 1 y número 2, Mondoñedo número 1, Navalmoral de la Mata número 1, Orgiva número 1, Ponferrada número 5, Pozoblanco número 2, Puerto Llano número 3, Sanlúcar de Barrameda número 3, Sarriá, Segorbe, Siero número 1, Telde número 3, Tinco, Torrelavega número 3, Vic número 4 y Villagarcía de Arosa número 2.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Los Secretarios nombrados a las plazas de nueva creación tomarán posesión de su cargo el día que inicien las funciones los órganos

judiciales de referencia, lo que ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», cesando en sus anteriores destinos con antelación suficiente para su toma de posesión, pero no antes de los veinte días naturales.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de enero de 1992.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

985

*ORDEN de 8 de enero de 1992 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo de libre designación en los Servicios Centrales de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en los Servicios Centrales de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios.

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal, ha dispuesto el nombramiento de los funcionarios a quienes se han adjudicado los puestos de trabajo que se indican en el anexo adjunto, y que fueron

convocados por Orden de 21 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).

El plazo para tomar parte en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.

## ANEXO

Número de orden	Código de puesto	Centro directivo - Denominación puesto de trabajo	Localidad	Nivel C. D.	Complemento específico anual	Funcionario designado	Cuerpo de I. P. P.	Número de Registro de Personal
1	005	Inspector de Servicios.	Madrid.	26	1.098.948	Don José Díaz Sánchez.	Técnico.	51860243-13
2	005	Inspector de Servicios.	Madrid.	26	1.098.948	Doña Pilar Pérez García-Bravo.	Técnico.	70334283-57
3	005	Inspector de Servicios.	Madrid.	26	1.098.948	Don Isidro Santos Navarro.	Especial.	7788870-57
4	005	Inspector de Servicios.	Madrid.	26	1.098.948	Don José Bermudo Castellano.	Técnico.	51328076-24